



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: PL-CLDD-PR-01-FT-14
 	OFICINA: ASESORA DE PLANEACIÓN (Área Gestión de Calidad)	FECHA DE EMISION: 19-02-2021
	PROCESO: PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
		Página 1 de 15
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		

TEMA: Comité de Gestión y Desempeño –

1. Presentación y Aprobación del Mapa de Riesgos Institucional
2. Presentación y aprobación del Esquema de Publicación de la Información del Hospital Militar Central – HOMIL
3. Presentación y aprobación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Vigencia 2022 del Hospital Militar Central
4. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información para aprobación.
5. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada 2021-2022 (HOMIL)

REUNIÓN

Virtual X Presen. _ _

ÁREA O SERVICIO ORGANIZADOR: Oficina de Planeación

FECHA: 29-12-2021

LUGAR O SITIO DE REUNIÓN: Sala de Juntas

HORA INICIO: 11:00 a.m.

HORA FINAL: 12:15 m.

ACTA N° 7

PARTICIPANTES

NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
Coronel (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres	19.415.504	Director (E)	Dirección
Coronel Luis Fernando Nuñez Parra	79.685.560	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección Médica
Coronel (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres	19.415.504	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico
Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano	72.251.369	Subdirector del Sector Defensa (E)	Subdirección Administrativa
Ingeniero Jose Miguel Cortes García	80.095.386	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección de Finanzas
Catalina Correa Mazuera	53.176.999	Subdirector del Sector Defensa (E)	Subdirección de Docencia e Investigación Científica
Miguel Angel Tovar Herrera	81.720.686	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora Jurídica
Ingeniero Fabio Alvarado	80.828.963	Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa	Unidad de Informática
Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra	46.680.592	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora de Planeación

Agenda

6. Verificación de quórum.
7. Lectura y aprobación del orden del día.
8. Presentación y Aprobación del Mapa de Riesgos Institucional
9. Presentación y aprobación del Esquema de Publicación de la Información del Hospital Militar Central – HOMIL

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	2 de 15		

10. Presentación y aprobación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Vigencia 2022 del Hospital Militar Central
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información para aprobación.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada 2021-2022 (HOMIL)
14. Propositiones y varios.
15. Firmas del Acta de aprobación y Cierre de sesión.

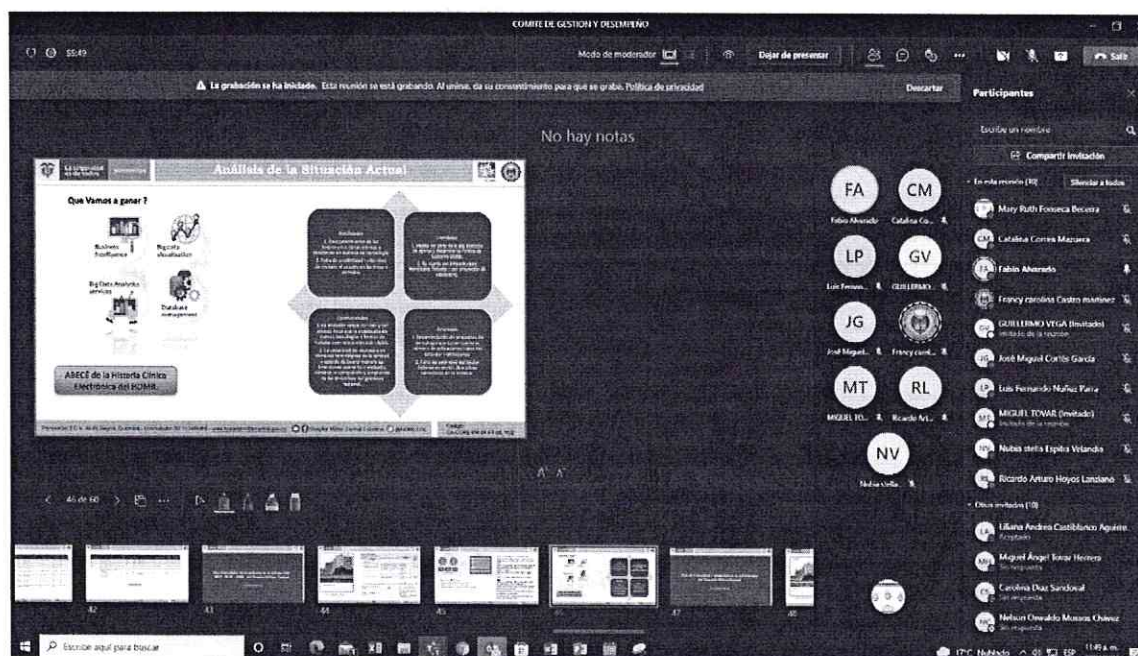
Desarrollo de la Agenda

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del HOMIL, Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Hospital Militar, realiza la apertura de la reunión de forma virtual mediante la plataforma TEAMS, con la participación de los miembros del Comité.

1. Verificación de quórum.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Hospital Militar Central - HOMIL creado mediante Resolución N° 285 de 2018, certifica la existencia de quórum decisorio y aprobatorio, se declara abierta la sesión.

Se anexa pantallazo



2. **Aprobación del orden del día:** Se somete a consideración, la aprobación del orden del día, aprobado por unanimidad.



FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	3 de 15		

3. **Presentación y aprobación de : Mapa de Riesgos Institucional** - Expuesta por Mary Ruth Fonseca Becerra, se realiza la presentación del tema en la cual se expone los siguientes aspectos:

- ❖ **Metodología de Elaboración:** Se indica que para la elaboración del Mapa de Riesgos Institucional se realizó un proceso participativo con las Unidades, Oficinas, Áreas y servicios, teniendo en cuenta la Metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V.5, emitida por el DAFP . En el proceso se siguieron los tres pasos establecidos: 1. Emitir la Política de Operación para la Administración del Riesgo en el HOMIL, aprobada en Comité de Gestión y Desempeño el 07 de septiembre de 2021 2. Realizar la identificación del riesgo tomando en consideración el análisis de los procesos, la identificación de los puntos de riesgo, identificación de áreas de impacto, identificación de áreas de factores de riesgo, descripción y clasificación, posteriormente se desarrolló el paso 3. Valoración del riesgo. En el proceso se realizaron 245 mesas de trabajo, se identificaron un total de 86 riesgos en 58 áreas. Se indica que como parte integral de esta acta estarán los respectivos mapas de riesgo por proceso de acuerdo con lo establecido en el formato definido para tal fin, donde adicional a la descripción del riesgo se encontrará la valoración, controles, responsable y periodicidad definidos.

Una vez se explican los aspectos metodológicos, se indica por cada uno de los procesos los riesgos identificados a saber:

1. GESTIÓN ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza y credibilidad por parte de la comunidad, debido a Incumplimiento de lineamientos de integridad, ética, bioética, humanización y buen gobierno.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones, debido a la vinculación de personas naturales y/o jurídicas, sin considerar los lineamientos contemplados relacionado con conflictos de interés. (Política de Integridad).
Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas legales y sanciones, debido a omitir la declaración de impedimento o recusación ante la posibilidad real o aparente de un conflicto de interés.

2. PROCESO – PLANEACIÓN

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación económica por la no prestación integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a la inadecuada identificación de necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones por parte de entes de control y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor, usuarios internos y externos, debido a fallas en la verificación de la información reportada en el aplicativo (Suite Visión Empresarial) y errores en la transcripción y procesamiento de datos.
Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor, usuarios internos y externos, debido a respuestas inadecuadas o sin soportes en el Formulario Único de Avances de la Gestión - FURAG, por parte de las áreas y servicios de la entidad.

3. PROCESO – PLANEACIÓN – CALIDAD

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación económica y reputacional por desarticulación de las partes interesadas en el desarrollo e implementación del sistema de gestión basado en procesos, debido a la no implantación de los sistemas de gestión de calidad en la organización.

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	4 de 15		

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento normativo, multas y sanciones por parte de entes de control, debido a atenciones inseguras que generan percepción desfavorable de la entidad a los usuarios y los entes reguladores.

PROCESO – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no disponibilidad del registro oportuno del estado de salud y la atención brindada en la historia clínica, debido a la interrupción en la prestación de los servicios tecnológicos de la entidad.

Posibilidad de afectación reputacional y pérdida de la confidencialidad por la divulgación de información clasificada o reservada de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, debido a falta de control del ciclo de vida de las credenciales de acceso a la infraestructura tecnológica de la entidad.

Posibilidad de afectación económica por no disponer de la información clínica de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, debido a falta de respaldo (copias de seguridad) de la información.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de la integridad de la Historia Clínica por fallas en el funcionamiento del sistema de información clínico Dinámica Gerencial Hospitalaria por el Indebido control de cambios en nuevas versiones del aplicativo.

PROCESO – COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen externa de la entidad debido a confusión y errores en los procesos como consecuencia de información errada, no verás o susceptible de mala interpretación

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen interna de la entidad debido a confusión y errores en los procesos como consecuencia de información errada, no verás o susceptible de mala interpretación

Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los periodos de tiempo de respuesta establecidos en la ley a las PQRS y posibles tutelas, debido a demoras en las proyecciones de respuesta y/o respuesta superficiales por parte de los servicios, errores en el direccionamiento interno y recepción de peticiones incompletas o con falta de soportes para tramitarlas

Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, debido a la inadecuada asignación de citas en el Contac Center.

PROCESO – GESTIÓN DE APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO - Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos- Farmacia Salas de Cirugía.- Farmacia de Salas de Maternidad. -Farmacia Tecnologías en Salud (Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos de diagnóstico y reactivos)

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica por diferencias en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos asociadas a pérdidas, sobrantes y faltantes debido a posibles fallas en los procesos (Recepción de medicamentos y control de inventarios)

Posibilidad de afectación económica por desactualización en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos, debido a registros tardíos y/o extemporáneos de la salida de tecnologías en salud a pacientes y otras áreas de servicio.



FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	5 de 15		

Posibilidad de afectación reputacional por el retraso en el inicio o continuidad de la farmacoterapia de los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares, debido a la no disponibilidad de medicamentos en el mercado o la solicitud inoportuna de los mismos.

Posibilidad de afectación reputacional por retraso en el inicio o continuidad de la farmacoterapia de los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares, debido a la no disponibilidad de gases medicinales por incumplimiento del contrato que provee el insumo a la entidad.

Posibilidad de afectación reputacional por aumento del riesgo en la seguridad del paciente debido a dispensación de medicamentos vencidos o diferentes a los prescritos.

PROCESO – GESTIÓN DE APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO - Gases Medicinales y Producción Aire Medicinal, Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional por aumento del riesgo en la seguridad del paciente debido a dispensación de gases medicinales vencidos.

Posibilidad de afectación económica por suspensión de la producción en la Central de Adecuación de Medicamentos - CAM, debido a fallas en equipos críticos necesarios para la producción, lo que puede llevar a generar sobrecostos por la necesidad de producción de adecuaciones de medicamentos en otra entidad.

Posibilidad de afectación reputacional por aumento del riesgo en la seguridad del paciente, por liberación de un medicamento adecuado que no corresponde con lo prescrito, debido a errores del personal en la interpretación de orden médica, procesos de producción, control de calidad de productos adecuados en la Central de Adecuación de Medicamentos.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por contaminación microbiológica en el área de producción de la Central de Adecuación de Medicamentos, debido a falta de adherencia a protocolos de limpieza y desinfección de la CAM.

PROCESO – GESTIÓN DE APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO - Imágenes Diagnósticas -Laboratorio clínico – Patología -Farmacia Tecnologías en Salud- (Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos -de diagnóstico y reactivos)

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional por error en el diagnóstico y tratamiento de los usuarios del Subsistema de las Fuerzas militares, debido al no cumplimiento de protocolos, errores de interpretación, lectura, transcripción y validación de los resultados y/o estudios.

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de muestras sanguíneas, fluidos, biopsias, especímenes, citologías, debido al incumplimiento de protocolos de toma, transporte y recepción.

Posibilidad de afectación reputacional por desabastecimiento de insumos para la realización y procesamiento de estudios y muestras, debido a falta de planeación, aumento o disminución en la demanda de los pacientes y falta de control a las existencias de insumos.

Posibilidad de afectación reputacional por aparición de efectos nocivos para la salud de los trabajadores expuestos a radiación ionizante, debido a falta de calibración de los equipos emisores, no uso del dosímetro y de los elementos de radio-protección personal.

Posibilidad de afectación económica por avería de las tecnologías en salud durante el proceso de recepción técnica y almacenamiento, debido a las condiciones locativas y maniobra que se hace a los productos.

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	6 de 15		

PROCESO – GESTIÓN DE APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO - Urgencias - Consulta Externa

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por no atención oportuna en la prestación del servicio de salud a los usuarios del sistema de salud general y a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares, debido a Clasificación equivocada en la atención médica inmediata (triage), falta de adherencia al procedimiento de clasificación y valoración y fallas en la clasificación por demanda de pacientes que solicitan la atención médica en el servicio de urgencias.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por no cierre del ciclo de atención de los pacientes atendidos en el servicio de urgencias (asistencial y administrativo), debido a salida de pacientes sin autorización médica, ausencia de identificación de los pacientes y múltiples vías de ingreso y salidas no controladas en el servicio de urgencias.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por Insatisfacción de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y otros (Soat), debido a la asignación de citas con servicios que no correspondan a la orden médica y a la autorización y falta de adherencia al procedimiento de asignación de citas médicas.

Posibilidad de afectación reputacional por lesión o daño en el paciente durante la prestación del servicio, debido a evento adverso en la atención del paciente del servicio de consulta externa, por fallas en la manejo y adherencia a las guías, protocolos, procedimientos de gestión ambulatoria por el personal de salud en el sitio de trabajo.

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por multa, sanción y pérdida de confianza por parte de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, debido al manejo de influencias en la asignación de citas médicas y falla en adherencia a los protocolos institucionales por parte de los funcionarios de asignación de citas.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones, PQRS, glosas y eventos adversos, debido a la falta de adherencia a las guías, procedimientos y protocolos del servicio de enfermería.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por no atención oportuna en la prestación del servicio de salud a los usuarios del sistema de salud general y a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares, debido a la pérdida de medicamentos e insumos hospitalarios en custodia del servicio de enfermería.

PROCESO – ATENCIÓN HOSPITALARIA - Clínica Médica - (Epidemiología) - Hospitalización

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional debido cierre de áreas por brotes o enfermedades infecciosas que puedan limitar la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares, debido a fallas de adherencia a guías, protocolos, procedimientos y a la alta rotación del personal de salud en áreas de hospitalización.

Posibilidad de afectación reputacional por lesión o daño en el paciente durante la prestación del servicio, debido a errores en el manejo y adherencia a las guías, protocolos, procedimientos de hospitalización por el personal de salud en el sitio de trabajo.

PROCESO – GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - Escuela de Auxiliares de Enfermería - Formación en Salud Investigación - Laboratorio de Innovación INNLAB

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el desarrollo del programa académico de la Escuela de Auxiliares de Enfermería, debido a la rotación del personal docente por mejores ofertas laborales en el mercado y modalidad de contratación con mejores garantías para los docentes.



FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	7 de 15		

Posibilidad de afectación económica por disminución en los ingresos de la Escuela de Auxiliares de Enfermería, debido a la baja captación de los aspirantes al programa académico de acuerdo a la capacidad instalada y posible deserción estudiantil.

Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento a la normatividad y sanciones del ente regulador llevando a la cancelación del escenario de práctica, debido a autorización de prácticas formativas sin convenio docencia servicio.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de beneficios obtenidos a partir del reconocimiento de la titularidad de la propiedad intelectual, debido a la falta de implementación de medidas necesarias para asegurar la titularidad patrimonial de autor y de derechos de propiedad industrial a favor del Hospital Militar Central.

PROCESO – GESTIÓN HUMANA - Administración de Personal / Selección y Contratación - Administración de Personal - Oficina Control Disciplinario Interno -Nómina y Prestaciones Sociales

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones, multas y demandas debido al incumplimiento de los requisitos legales y/o propios del empleo u objeto del contrato en los procesos de selección y vinculación de la entidad.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones, multas y demandas, debido al traslado de personal sin verificar idoneidad y/o condiciones de salud para desempeñar el empleo.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y demandas, debido a la ausencia de conservación de la confidencialidad del proceso disciplinarios en la etapa de instrucción.

Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la competencia por parte de la administración, para ejercer la acción disciplinaria por el paso del tiempo, debido a la falta de diligencia para gestionar el proceso disciplinario en los términos otorgados por la ley.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de recursos, sanciones disciplinarias, fiscales y reclamaciones de los usuarios, debido a falta de control en las novedades de personal, fallas en el sistema de Información y falta de verificación de supervivencia del personal pensionado.

PROCESO – GESTIÓN HUMANA - Capacitación y Bienestar - Seguridad y Salud en el Trabajo

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por falta de fortalecimiento de las competencias y habilidades necesarias para ejecutar los cargos y desmotivación de los colaboradores, debido a ausencia de identificación de necesidades de capacitación y/o bienestar de los diferentes servicios y áreas del Hospital y ausencia de seguimiento a las actividades de capacitación y bienestar.

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por interrupción permanente y/o parcial de la prestación de servicios de la entidad, debido a falta de conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo Institucional y el como actuar en caso de una emergencia (Desastres Naturales, antrópicos y sanitarios).

PROCESO – GESTIÓN JURÍDICA

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallos judiciales en contra del Hospital Militar Central, debido a la contestación extemporánea en las demandas interpuestas en contra de la entidad.



FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	8 de 15		

PROCESO – GESTIÓN LOGÍSTICA - Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental.

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por la no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a la ausencia de mantenimientos oportunos e inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial.

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por suspensión parcial o total de áreas o servicios vitales para la atención en salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido al incumplimiento normativo en el lavado de tanques de agua potable y alteraciones en el análisis físico - químico y microbiológico de la calidad del agua

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por la suspensión parcial o total de áreas o servicios vitales para la atención en salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a presencia y falta de continuidad en el proceso de control de vectores de plagas.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y multas de los diferentes entes de control, debido a la inadecuada segregación y disposición final de residuos hospitalarios.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por el cierre de áreas, servicios y sanciones disciplinarias, debido a la pérdida de materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de la entidad.

PROCESO – GESTIÓN LOGÍSTICA - Equipo Industrial

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a fallas en la red del suministro de gases medicinales (oxígeno, aire medicinal y vacío).

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por la no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares y daños en equipos médicos y de cómputo, debido a fallas en el suministro de la red eléctrica de la entidad.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por deterioro en la calidad de los medicamentos que requieran de una temperatura determinada, afectando la cadena de frío, debido al daño de los equipos industriales necesarios para este fin (Neveras, Unidad Manejadora de Aire - UMAS, ventiladores, aire acondicionado y chiller)

PROCESO – GESTIÓN LOGÍSTICA – Hotelería - Bioestadística e Historias Clínicas Imprenta

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas, multas y no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares y médicos residentes, debido al suministro inoportuno de alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales.

Posibilidad de afectación reputacional por quejas, reclamos y no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido al incumplimiento en el suministro oportuno de ropa hospitalaria para la prestación del servicio en los diferentes procedimientos que requieren los pacientes.

Posibilidad de afectación reputacional por quejas, reclamos y complicaciones en la salud del paciente y usuarios, debido al incumplimiento al procedimiento de limpieza y desinfección en la entidad.

Posibilidad de afectación económica y reputacional, por sanciones disciplinarias, administrativas, penales, incumplimiento normativo y pérdida del patrimonio documental, debido a la inadecuada administración de los documentos por parte del personal e inadecuada adherencia al procedimiento para el préstamo de la documentación. (Historias Clínicas)

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	9 de 15		

Posibilidad de afectación económica y reputacional por traumatismos en la atención de los pacientes por ausencia de los formatos institucionales, debido a falta de insumos, materia prima y daño en equipos (Impresoras litográficas y maquinas de corte.

PROCESO – GESTIÓN LOGÍSTICA – Infraestructura - Seguridad Transporte

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación económica y reputacional por el cierre de áreas por parte de organismos de vigilancia y control, debido a fallas en la planificación de los proyectos de infraestructura, incumplimiento contractual por parte de los proveedores o ausencia de verificación de los requisitos de habilitación.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por la atención inoportuna en la prestación del servicio de salud a los usuarios del sistema de salud general y a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares, debido al hurto de medicamentos, insumos hospitalarios y equipos médicos.
Posibilidad de afectación económica por multas y sanciones debido a la pérdida y hurto de recursos (dinero) de la caja manual (ventanilla) y para el manejo del dinero con el que se surte el cajero electrónico del parqueadero público.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones, demandas y no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares, debido a la falta de planeación para el adecuado funcionamiento y prestación del servicio de ambulancias (medicalizadas y básicas).

PROCESO – GESTIÓN LOGÍSTICA - Gestión de contratos-Almacenes Bienes Activos

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no prestación integral de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares, multas, sanciones de entes de control y percepción negativa por parte de los usuarios internos y externos de la entidad, debido al incumplimiento de especificaciones técnicas del objeto contractual, celebración indebida de contratos, e incumplimiento de los procedimientos internos y demás normatividad aplicable al proceso de contratación.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por limitación en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a la pérdida de los bienes activos y bienes de consumo, necesarios para la ejecución de las actividades propias de la entidad.
Posibilidad de afectación económica por limitación en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido al daño intencional de los bienes activos, necesarios para la ejecución de las actividades propias de la entidad.

PROCESO – GESTIÓN FINANCIERA – Presupuesto –Contabilidad-(Áreas fuente de la información contable)- Tesorería – Costos – Facturación - Cartera

RIESGOS IDENTIFICADOS
Posibilidad de afectación económica y reputacional por limitación en la prestación de servicios de salud por falta de recursos, debido a fallas en la planeación y seguimiento presupuestal.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción y no fenecimiento de la cuenta fiscal, debido a inoportunidad o no registro de las transacciones económicas e incumplimiento a normatividad contable vigente.
Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción y no fenecimiento de la cuenta fiscal, debido a inclusión u omisión de datos en el sistema de información, que no respondan a la realidad con respecto a la transacción realizada.
Posibilidad de afectación económica, por sanciones económicas y penales, debido a realizar dobles pagos frente a una misma obligación, pagos sin cumplimiento de requisitos e incumplimiento en el pago a terceros.

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	10 de 15		

Posibilidad de afectación económica por la inadecuada toma de decisiones frente al comportamiento de un centro de costo o un servicio, debido a incluir u omitir datos en el sistema de información que no respondan a la realidad con respecto a la transacción realizada.

Posibilidad de afectación económica por no facturación de los servicios prestados, debido a inoportunidad o no registro de las atenciones en salud prestadas a los pacientes.

Posibilidad de afectación económica por inoportunidad en el recaudo de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud, con los diferentes pagadores del sistema general de seguridad social en salud, debido al agotamiento en el cobro persuasivo.

PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del patrimonio documental, debido a la inadecuada administración de los documentos por parte del personal y/o incumplimiento de los procedimientos de la gestión documental en la entidad.

Posibilidad de afectación reputacional por multas y sanciones por el ente regulador, debido a incumplimiento normativo, a causa de desgredación, deterioro y pérdida del patrimonio documental del archivo central de la entidad.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas y tutelas por divulgación de información clasificada o reservada de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, debido a falta en el compromiso de confidencialidad y reserva de la información por parte del personal que custodia la información del archivo central.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de correspondencia que ingresa y sale de la entidad, debido al incumplimiento del procedimiento establecido para el control de la correspondencia recibida y enviada, al igual que el no diligenciamiento de las plantillas de control de envío de la documentación externa y fallas en la radicación a terceros.

PROCESO – GESTIÓN EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos por entes de control, debido a la selección inadecuada de procesos a evaluar, sin tener en cuenta los de mayor exposición al riesgo y ausencia de verificación de los resultados de las auditorías y seguimientos.

Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de entes de control, debido a falencias en la asesoría a los líderes de procesos, en relación con la pertinencia, oportunidad, integridad y coherencia en la respuesta entregada por las diferentes dependencias, de acuerdo con el requerimiento efectuado.

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza en la Oficina de Control Interno, debido a inexistencia de información que sustente y respalde el hallazgo de auditoría, deficiencias e interpretación errada de los soportes o ausencia de los mismos.

Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y multas de entes de control y pérdida de credibilidad y confianza en la Oficina de Control Interno, debido a personal con falta de ética y conflicto de intereses por parte de los funcionarios y contratista de la entidad.

Una vez se termina la exposición, se consulta a los participantes si se tienen observaciones. El Cr Vega, Director (E) indica que tiene dos observaciones :

1. Se hace necesario realizar identificación de riesgos adicionales para el proceso de Atención Hospitalaria, toda vez que los identificados corresponden a aspectos de carácter epidemiológico. Considerando que este proceso maneja lo relacionado con hospitalización y cirugía es importante identificar los aspectos relevantes que puedan afectar el cumplimiento del objetivo del proceso. El Coronel Vega, menciona aspectos como la oportunidad de cirugía, giro cama, que deben entrar a considerarse. El Coronel Nuñez, Subdirector Médico, indica que está de acuerdo sobre la necesidad de identificar riesgos asociados directamente a cirugía y hospitalización. Se llega al acuerdo de trabajar en la identificación y presentar la propuesta para la segunda semana de enero de 2022, y en tal sentido realizar los ajustes necesarios al Mapa de Riesgos Institucional.



FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	11 de 15		

2. En el mismo sentido, se hace necesario identificar un riesgo derivado de las afectaciones la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad, que se puedan derivar de las fallas en la oportunidad de la contratación de personal. Se establece el compromiso de informar a la Unidad de Talento Humano, para que realice la identificación del riesgo y se presente para aprobación en la misma sesión en que se lleven a aprobación los riesgos que se identifiquen en el proceso de Atención Hospitalaria.

Sin más observaciones por parte de los integrantes del Comité, se realiza la consulta sobre si se someterán a aprobación los riesgos ya identificados y en el mes de enero, una vez se presenten los riesgos solicitados, se realice el ajuste pertinente. Los miembros del Comité están de acuerdo en esta consideración se procede a someter a aprobación el Mapa de Riesgos Institucional.

Se consulta a los integrantes del Comité si tienen alguna objeción o alguno decide presentar voto negativo. Sin consideraciones adicionales se aprueba el Mapa de Riesgo por unanimidad. Desde la Oficina Asesora de Planeación se deben realizar las gestiones respectivas para la codificación y publicación.

Se da paso al segundo punto en la Agenda:

- Presentación y aprobación del Esquema de Publicación de la Información del Hospital Militar Central – HOMIL.

La Doctora Catalina Correa, Subdirectora (E), procede a realizar la presentación. Se indica que de acuerdo con los criterios fijados para el cumplimiento de los requerimientos de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información pública, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución Min TIC 1519 de 2020, todas las entidades deben publicar en la página Web el Esquema de Publicación de Información, que es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en la Ley de transparencia N° 1712 de 2014, en el artículo 3° y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma. Se indica que el Esquema de Publicación de la Información presentado cumple con los requerimientos normativos a saber:

- Nombre o título de la información.
- Descripción del contenido
- Idioma.
- Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).
- Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).
- Fecha de generación de la información.
- Frecuencia de actualización.
- Lugar de consulta.
- Nombre de responsable de la producción de la información.
- Nombre de responsable de la información.
- Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. - Implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.
- Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Se indica que el Esquema de Publicación se publicará en página web Institucional: www.hospitalmilitar.gov.co, Sección Transparencia numeral 10.4.

Se presenta el documento, del cual se presenta el primer pantallazo. El documento completo será parte integral del acta.

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	12 de 15		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: CA-CORE-PR-01-DI-01
	DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE EMISIÓN: 05-10-2020
	PROCESOS: COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO	VERSION: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 DE 1

Fecha actualización:

dic-21

Esquema de Publicación de Información HOMIL Vigencia 2020-2021

Nombre / Título de la Información	Descripción del contenido	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato	Guía otro Formato	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Nombre del responsable de la producción de la Información	Nombre del responsable de la Información	Fecha de generación o actualización de la Información
Organigrama	Organigrama de la estructura del Hospital Militar Central acorde al Decreto 4780 de 2008	Español	Electrónico	Página web		Acorde a modificaciones de la normalidad	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=51363	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	08 de octubre de 2020
Misión y Visión	Información con la descripción de la misión, visión y funciones del Hospital Militar Central	Español	Electrónico	Página web		Acorde a normalidad	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=16346	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	18 de marzo de 2020
Mapa de Procesos	Resolución 598 de 2019	Español	Electrónico	Página web		Acorde a normalidad	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=17871	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	08 de agosto de 2019
Mecanismos para la atención al ciudadano	Se publica información de los espacios físicos destinados para el contacto con la entidad. Teléfonos fijos y extensiones. Correo electrónico institucional. Correo físico o postal y Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	Español	Electrónico	Página web		Cada vez que se requiera	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=10953	Área de Atención al Usuario	Área de Atención al Usuario	17 de agosto de 2021
Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	Ubicación física de la sede. Horarios y días de atención al público	Español	Electrónico	Página web		Cada vez que se requiera	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=51936	Área de Atención al Usuario	Área de Atención al Usuario	17 de agosto de 2021
Correo electrónico para notificaciones judiciales	Disponible con acuse de recibido al remitente de forma automática.	Español	Electrónico	Página web		Cada vez que se requiera	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=1120	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	17 de agosto de 2021
Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	Enlace que dirige a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581	Español	Electrónico	Página web		Acorde a normalidad	https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?Idcategoria=16325	Unidad de Informática	Unidad de Informática	02 de agosto de 2018

Se consulta a los integrantes del Comité si tienen alguna objeción o alguno decide presentar voto negativo. Sin consideraciones adicionales se aprueba el Esquema de Publicación de la Información del Hospital Militar Central – HOMIL, por unanimidad. Desde el Área de Comunicaciones se deben realizar las gestiones respectivas para la codificación y publicación.

Se da paso a los siguientes puntos de la Agenda, que son presentados por el Ingeniero Fabio Alvarado, Jefe de la Unidad de Informática.

❖ **Plan Estratégico de tecnologías de la Información- PETI 2018 – 2022 del Hospital Militar Central.** El Ingeniero Fabio, indica que se está realizando la actualización del PETI, en la cual se realizan los ajustes en los proyectos y riesgos identificados para 2022. Adicionalmente, y de acuerdo con lo estipulado en la Directiva N° 002 del 15 de junio de 2021, se incluye la actualización del Licenciamiento Oracle – Almacenamiento y procesamiento de la información, así como lo relacionado con las Fuentes Unificadas de Información – Almacenamiento y procesamiento de la información (Data Center), y soporte de infraestructura informática (hardware y software).

La implementación de los diferentes componentes del PETI-2022, se logrará en la vigencia 2022 implementar: Portal Único Del Paciente, Tablero de Control Servicio de Urgencias, Tablero de Control Salas de Cirugía e Implementación de Dinámica Gerencial WEB.

Para el cumplimiento de los propósitos fijados se adelantarán las siguientes acciones claves: Definir y Documentar la Arquitectura de referencia tecnológica (Soluciones en la nube), Integrar al SGC el Tablero de Control de Gestión de TI, Definir, Documentar y dar aplicación al Marco de interoperabilidad de sistemas de información Interno y Externo; Definir la Directiva de transformación Digital HOMIL, Definir y Aprobar ante el GSED el PETI 2023 – 2026, Definir, Documentar y dar aplicación al Modelo de Capacidades Institucionales en TI, Definir, Documentar y dar aplicación al Modelo Operativo de la Entidad, Definir, Documentar y dar aplicación al Modelo de intención de la entidad, Caracterizar a los usuarios internos y externos Matriz de interesados de TI

Se realiza el análisis de la Situación Actual:

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	13 de 15		

Debilidades

1. Desconocimiento de los funcionarios de las normas y directrices en materia de Tecnología.
2. Falta de credibilidad y alto nivel de rechazo al cambio en las áreas y servicios.

Fortalezas

1. Interés por parte de la alta dirección de apoyar y desarrollar la Política de Gobierno Digital.
2. Se cuenta con infraestructura tecnológica Robusta y con proyección de crecimiento.

Oportunidades

1. La situación actual del País y del mundo hace que la aceptación de nuevas tecnologías y formas de trabajar sean adaptadas más rápido.
2. La capacidad de respuesta en términos tecnológicos de la entidad y usando de buena manera las inversiones que se han realizado. Facilitan la apropiación y aceptación de las directrices del gobierno nacional.

Amenazas

1. Desarticulación de proyectos de tecnología que hacen crecer el número de aplicaciones fuera del estándar institucional.
2. Falta de celeridad del Sector defensa en emitir directrices sectoriales en la materia.

Se concluye que: las actividades previstas permiten desarrollar servicios de información internos y externos, entregar información de manera segura para facilitar las labores de investigación y docencia, entregar de manera segura información para el desarrollo de nuevas iniciativas. En el mismo sentido, permitiría realizar ejercicios de analítica de datos para fortalecer el proceso de toma de decisiones basadas en datos, buscando optimizar el uso y los recursos de Tecnologías de la Información.

Se consulta a los integrantes del Comité, si se tiene alguna observación o comentario. Sin comentarios, se continúa con la agenda.

Plan de Privacidad y Seguridad de la Información del Hospital Militar Central- Se indica que el plan se actualizará lo que corresponde al Marco Legal, Liderazgo, Roles y Responsabilidades y actividades de implementación, de acuerdo con la Resolución 500 de 2021, expedida por MINTIC.

- Se indica que para la vigencia 2022 se proyecta la Implementación del MPSI (De acuerdo a la RESOLUCIÓN NÚMERO 00500 DE MARZO 10 DE 2021), en sus fases de Diagnóstico, Planificación, Operación y Evaluación. Adicionalmente, se actualizará el plan de Recuperación tecnológica, definirá un procedimiento de gestión de incidentes de Seguridad, Actualizar BIA - Análisis de Impacto del negocio, Implementar la Circular de Roles, perfiles y Accesos en el HOMIL, todo con el fin el garantizar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información.

La Resolución de MINTIC define el modelo y en tal sentido el Homil, entrará a: Definir una circular de BYOD del HOMIL, que permite que la gente puede traer sus propios dispositivos para trabajar que permite generar ahorros, Definir Plan de Formación y concientización en Seguridad Informática, Definir Plan de seguimiento y evaluación y análisis del MSPI, Definición de Política de Backup, Definir Política de Correo Electrónico, Guía de Capacidades en seguridad Informática, Arquitectura de Seguridad y Modelo de Seguridad de la Información, que permita realizar una identificación más precisa de las necesidades futuras de seguridad informática. Se trabajará de manera prioritaria en crear conciencia de seguridad en el ejercicio de las funciones.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del Hospital Militar Central: Se indica que el cambio que se desarrollará para cumplir con los criterios de la Resolución 500 de 2021/Mintic, que indica que se debe implementar la metodología expedida por el DAFP para la identificación de los riesgos de seguridad. Con el desarrollo de este plan de logrará la mitigación de los riesgos identificados. Se destaca que en la vigencia 2022, se autorizó el personal para desarrollar las actividades inherentes al tratamiento de riesgos.

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	14 de 15		

Se consulta a los integrantes del Comité si tienen alguna objeción o alguno decide presentar voto negativo frente a los tres planes presentados. Sin consideraciones adicionales, se aprueban por unanimidad los siguientes planes: Plan Estratégico de tecnologías de la Información- PETI 2018 – 2022, el Plan de Privacidad y Seguridad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información. Desde la Unidad de Informática se deben realizar las gestiones respectivas para la codificación y publicación.

- Se procede a presentar el último punto de la agenda: Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada 2021-2022 (HOMIL)

Se indica que en cumplimiento del Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015 y el Decreto 103 de 2015, establece que dentro de los instrumentos para la gestión de la información pública se encuentran el registro de activos de la información y el índice de información clasificada y reservada y que estos deben ser adoptados y publicados por la entidad de acuerdo con el régimen del sujeto obligado. Se informa que desde la Unidad de Informática desde el mes de marzo de 2021, se realizó el ejercicio de levantamiento de activos de información del HOMIL y posteriormente se realizó una clasificación teniendo en cuenta las directrices del artículo 20 de la Ley 1712. Resultado de la actividad hoy en día se cuenta con un formato codificado y diligenciado que cuenta con la caracterización de los activos, como se muestra a continuación:

INVENTARIO DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: GT-INFO-PR-02-01-01
UNIDAD: INFORMÁTICA	FECHA DE EMISIÓN: 05-10-2020
PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSION: 01
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 DE 1

Identificador	Tipo	Dirección, Subdirección, Oficina, Unidad, Área o Servicio	Nombre	Descripción	Nombre del Responsable de la Producción de la Información (Propietario del Activo)
---------------	------	---	--------	-------------	--

Fecha de Generación de la Información	Nombre del Responsable de la Información (Custodio del Activo)	Fecha de Ingreso del Activo al Archivo	Tipo de Macroproceso	Macroproceso	Proceso	Norma, Ley o Función que lo Justifica	Origen	Soporte del Registro	Medio de Conservación
---------------------------------------	--	--	----------------------	--------------	---------	---------------------------------------	--------	----------------------	-----------------------

Valoración del Activo (Iso 27001:2013)		Índice de Información Clasificada y Reservada (Decreto 103 de 2015)						Protección de Datos Personales (Bases de Datos - Ley 1581 de 2012)	
Confidencialidad	Lugar de Consulta o Ubicación	Objetivo legítimo de la Excepción	Fundamento Constitucional o Legal	Fundamento Jurídico de la Excepción	Excepción Total o Parcial	Fecha de Calificación DD/MM/AAAA	Tiempo que Cobia la Clasificación	Tipo de Datos Personales	Finalidad de la Recolección de los Datos Personales

https://homilco-my.sharepoint.com/:x/g/personal/falvarado_homil_gov_co/EdqYdkKO5vhPp17SP27bdFEBN5Gp24Aye9GKO0d_8VZ0sg?e=kDXEc8

Se consulta a los integrantes del Comité si tienen alguna objeción o alguno decide presentar voto negativo frente a los tres planes presentados. Sin consideraciones adicionales, se aprueba por unanimidad Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada 2021-2022 (HOMIL). Desde la Unidad de Informática se deben realizar las gestiones respectivas para la codificación y publicación.

Una vez se realiza la votación, se da por terminado el Comité, indicando que se aprobaron todos los documentos presentados en la Agenda.

Hacen parte de la presente Acta, los siguientes documentos:

- Mapa de Riesgos Institucional
 - Esquema de Publicación de la Información del Hospital Militar Central – HOMIL
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Vigencia 2022 del Hospital Militar Central
- Transversal 3C# 49 - 02 Bogotá, Colombia - Conmutador (57 1) 348 6868 - www.hospitalmilitar.gov.co
Redes sociales Facebook: [hospital.militarcentral](https://www.facebook.com/hospital.militarcentral) Twitter: @HOSMILC

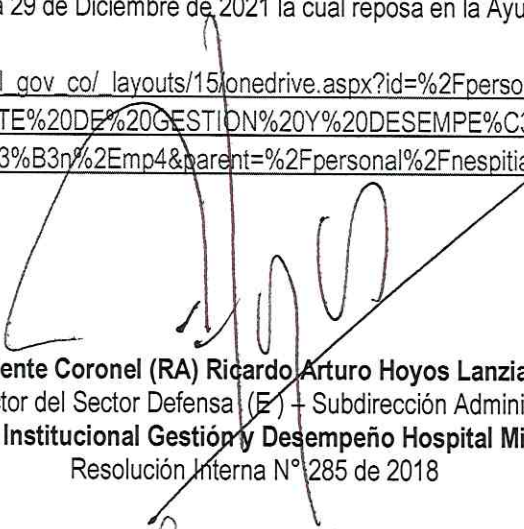
Q

FORMATO	ACTA DE REUNION	CODIGO	PL-CLDD-PR-01-FT-14	VERSION	04
		Página:	15 de 15		

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información para aprobación.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada 2021-2022 (HOMIL)
- Presentación.

Se realiza grabación de la reunión de fecha 29 de Diciembre de 2021 la cual reposa en la Ayudantía de la Dirección en le siguiente link:

https://homilco-my.sharepoint.com/personal/nespitia_homil_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnespitia%5Fhomil%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRecordings%2FCOMITE%20DE%20GESTION%20Y%20DESEMPE%C3%91O%2D20211229%5F114733%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fnespitia%5Fhomil%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRecordings


Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
 Subdirector del Sector Defensa (E) + Subdirección Administrativo
Líder Comité Institucional Gestión y Desempeño Hospital Militar Central
 Resolución Interna N° 285 de 2018


Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra
 Jefe Oficina Sector Defensa – Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Técnica Comité Institucional Gestión y Desempeño Hospital Militar Central
 Resolución Interna N° 285 de 2018

COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1. Gestionar la codificación y publicación de los documentos aprobados	30-31 -/2021 – Enero 2022	Responsables de las respectivas presentaciones.

